

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3357 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1756/2020 Sección: C4.

NIG: 0801947120208019844.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12/01/2021.

Clase de concurso. Abreviado voluntario.

Entidad de concurso. SERVILIFT 2016, S.L., con CIF núm. B66669912 y con domicilio en calle Felipe de Paz, número 12, 08028 - Barcelona.

Barcelona, 14 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210003751-1